

**ROLES (RESPONSABILIDADES)
DE CADA COMUNIDAD (GRUPO) JUVENIL LOCAL
PROPUESTA PARA CADA CIRCUNSCRIPCIÓN**

A. Del sacerdote o fraile agustino que acompaña la comunidad juvenil:

1. Espiritual
2. Formativo
3. Apoyo y acompañamiento en las actividades.
4. Orientativo y representativo ante la Circunscripción.
5. Apertura a la pastoral juvenil tanto agustiniana (La Orden) como diocesana.
6. Acompañamiento personal integral. (Charlas con cada uno).
7. Promueve la asistencia con el grupo a las celebraciones y fiestas de la Orden.
8. Realiza en común acuerdo con toda la comunidad (grupo) juvenil el cronograma (planificación) de actividades.
9. Anima y promueve las celebraciones litúrgicas.

B. El coordinador o líder (animador) de la Comunidad o grupo:

1. Está en dialogo permanente y comunión con el responsable religioso.
2. Con el Religioso promueve la vida espiritual haciendo énfasis en la Espiritualidad Agustiniiana.
3. Es el líder de la Comunidad Juvenil y representa al grupo ante la Comunidad de religiosos.
4. Convoca a las actividades y reuniones.
5. Coordina las actividades.
6. Realiza la asignación de tareas.
7. Tiene la tarea de Velar y mediar por la buena comunicación y relación dentro de la Comunidad o grupo juvenil. Para promover y busca la Unidad de los jóvenes.
8. Conoce y promueve la participación diocesana.

C. Secretario:

1. Llevar registro de las reuniones y actividades. (Memoria digital y escrita)
2. Anima a la corresponsabilidad de la asistencia a los encuentros.
3. Está pendiente de fechas especiales (cumpleaños u otros).
4. Recuerda y apoya las actividades programadas.

D. Tesorería:

1. Guarda el fondo económico de la Comunidad Juvenil.
2. Optimiza y promueve el aumento fondo económico.
3. Da cuenta mensual en un informe sobre el estado económico del fondo.
4. Gestiona y cotiza para el mejor uso del fondo según la actividad.
5. Lleva registro físico y digital del fondo económico.

E. Publicidad y redes sociales

1. Administra y promueve la página y/o Facebook de la comunidad o grupo Juvenil.
2. Da a conocer y recuerda las actividades del grupo.
3. Guarda una memoria fotográfica de las actividades. (En la página y fuera de ella)
4. Esta contextualizado eclesialmente (mensajes del Papa u Obispos) y publica esporádicamente faces y textos de espiritualidad agustiniana en la página.
5. Expone con la ayuda del grupo semestralmente las actividades a la comunidad parroquial.
6. Promueve el crecimiento de la página junto con la web de su respectiva circunscripción.